

# Caen dos imputados por homicidio frustrado con arma de fuego

Hecho se registró a comienzos de año. Dos chilenos atacaron a la víctima de nacionalidad colombiana.

Redacción  
La Estrella

**D**etectives de la Brigada de Homicidios de la PDI Arica detuvieron durante un operativo desarrollado la jornada de este viernes a tres imputados de nacionalidad chilena, dos de ellos relacionados a un homicidio frustrado con arma de fuego de dos víctimas, hecho ocurrido el pasado 3 de enero.

El trabajo investigativo de esta brigada especializada, coordinado con la Fiscalía Local de Arica, permitió establecer que dos de los imputados detenidos participaron de la agresión con arma de fuego de una víctima de nacionalidad colombiana, junto con golpear a un sujeto chileno, hecho ocurrido en una estación de servicio de avenida Santiago Arata de Arica.

“Luego de un detallado y minucioso proceso investigativo, oficiales de la Brigada de Homicidios lograron materializar una or-

“  
intimaron a un ciudadano colombiano y un ciudadano chileno, ambos de 19 años de edad, por rencillas anteriores, ocasionándoles lesiones contusas y lesiones por armas de fuego”.

Subprefecto Julio Ceballo, jefe de la BH de la PDI Arica

den de entrada de registro y detención de dos personas por su autoría en un doble delito de homicidio frustrado con armas de fuego ocurrido el día 3 de enero (...). Estos dos imputados, previstos de armas de fuego, intimaron a un ciudadano colombiano y un ciudadano chileno, ambos de 19 años de edad,



LOS IMPUTADOS FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA JUSTICIA.

por rencillas anteriores, ocasionándoles lesiones contusas y lesiones por armas de fuego”, explicó el subprefecto Julio Ceballo, jefe de la BH de la PDI Arica.

En poder de los imputados se encontró además un arma de fuego y munición, diversas drogas, medicamentos controlados y dinero en efectivo.

Finalmente, la Fiscalía

Local de Arica formalizó a dos de los imputados por el delito de homicidio frustrado con arma de fuego y por tráfico de drogas, y al tercero de los detenidos sólo por este último ilícito. ©